



R/ 1217

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **24 SEP 2017**

VISTO: la invitación recibida para participar del evento denominado "Fortalecimiento de los sistemas financieros nacionales a través de la cooperación internacional y el intercambio de información para la prevención del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva";

RESULTANDO: que el referido evento se llevará a cabo al margen del Debate General del 72º período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, el día 26 de setiembre de 2017;

CONSIDERANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial al Secretario Nacional de la Secretaría Nacional para la Lucha Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, Cdor. Daniel Espinosa Teibo;

II) que la misma se efectuará entre los días 24 a 28 de setiembre de 2017;

III) que los costos de la presente Misión Oficial serán de cargo de la Institución organizadora del referido evento, no generando gastos al Estado;

IV) que procede dictar el correspondiente acto administrativo disponiendo la Misión Oficial de acuerdo a lo reseñado precedentemente;

ATENTO: a lo previamente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase en Misión Oficial del 24 al 28 de setiembre, al Secretario Nacional de la Secretaría Nacional para la Lucha Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, Cdor. Daniel Espinosa Teibo, para participar del evento denominado "Fortalecimiento de los sistemas financieros nacionales a través de la cooperación internacional y el intercambio de información para la

2017/02001/01066

715119



prevención del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva", a efectuarse en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, el día 26 de setiembre de 2017.

2°.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese la documentación de viaje correspondiente.

3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.

TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020